RESOLUCIÓN Nº 125/2023

QUE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L", PARA ADQUISICIÓN DE TEXTOS EDUCATIVOS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA.----------

Coronel Oviedo, 22 de Setiembre de 2023.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Textos Educativos, ID Nº 434 576, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 20/09/2023; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Contratación Directa, realizado en fecha 20/09/2023 para Adquisición de Textos Educativos, del Objeto de Gasto de, Otras Inversiones 593-30-88-2 y 593-30-88-5, con ID Nº 434 576, para el Ejercicio Fiscal año 2.023 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de Setiembre de 2023.-------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

DIVERSIDAD DESARROLLO VIDA FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNCA CORONEL OVIEDO - PARAGUAY ARANDU FOTY REKAVO 2008

R E S U E L V E:

Art. 1º AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L con RUC Nº 80.018.108-5"** para Adquisición de Textos Educativos, por valor de **Gs. 28.295.800** (Guaraníes veintiocho millones doscientos noventa y cinco mil ochocientos) para la Facultad Ciencias de la Producción.----------

Art. 2º DECLARAR desierto los **ITEM N° 15, ITEM Nº 34, ITEM Nº 40, ITEM Nº 56, ITEM Nº 75, ITEM Nº 78, ITEM Nº 80 e ITEM Nº 81** del Objeto de Gasto, Otras Inversiones Rubro 593.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana

DIVERSIDAD DESARROLLO
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNCA
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POTY REKAVO
2008